

Pereira, Febrero 25 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 9751-2016  
Fecha: 01/03/2016-16:48:42  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Educación

DOCTOR

JUAN PABLO GALLO MAYA

ALCALDE - PEREIRA

Cordial saludo:

Mediante convenio Interadministrativo y teniendo en cuenta que en algunos colegios de Pereira, específicamente en la Institución Educativa Remigio Antonio Cañarte Ubicado en el Barrio Poblado I etapa, existe una vacante para grado quinto (5) de primaria, muy comedidamente me dirijo a usted para solicitar dicho traslado, ya que vivo cerca, bajaría costos de transporte y tiempo y por necesidad de dicho servicio

Mis datos son los siguientes:

Flor María Álvarez Garcés cedula de ciudadanía No. 42.024.978 de La Virginia docente nacionalizada y nombrada mediante decreto 2277 con grado 14 en el escalafón, licenciada en Básica Primaria y especialista en Informática Educativa, actualmente laboro en la Institución Educativa Santa Juana de Lestonac ubicada en el Barrio La Pradera del Municipio de Dosquebradas (Risaralda) donde desempeño mis funciones como docente de primaria.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,  
  
FLOR MARÍA ALVÁREZ GARCÉS

CC. 42.024.978 de La Virginia  
Cra 9 # 23-17 Pereira.  
311-6109628  
325 6304



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	9751
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FLOR MARIA ALVAREZ GARCES		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

